

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, gestione, ante la Dirección Nacional de Vialidad, la realización del diseño y la construcción de un puente elevado en la intersección de la Ruta Provincial N° 32 y la Ruta Nacional N° 127, conocida como cruce "El Pingo". En caso de que no sea posible dicha obra, se solicite la construcción de una rotonda adecuada que permita evitar la ocurrencia de nuevos accidentes en dicho cruce.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 15 de abril de 2025

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA